

Mayor general Alberto Then arenga a más de 300 agentes durante segundo encuentro sabatino del mes de julio

La acostumbrada reunión sabatina que encabeza el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, acogió este sábado en el Club para Oficiales de la institución a más de 300 agentes, desde coroneles hasta rasos, en un encuentro que tiene como objetivo inculcar a cada uno de ellos herramientas que les ayuden a tener un mejor desenvolvimiento en sus actuaciones, sus derechos y beneficios como miembros del cuerpo del orden.

En la ocasión, el mayor general Alberto Then estuvo acompañado por los generales Julio César Betances Hernández, subdirector de la Policía; Pedro Cordero Ubri, inspector general; Máximo Ramírez De Oleo, director Central de Recursos Humanos, Paul Montero Montes De Oca, titular de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), y el coronel retirado José María Guzmán Castro, entre otros oficiales superiores.

Durante la actividad, el director de la Policía explicó que un buen policía debe tener “Espíritu de Cuerpo”, que no es más que la decisión que usted toma para servir; asimismo, definió el “Espíritu de Juventud” como “una cualidad que no tiene que ver con la edad que tenemos, sino con la actitud con la que ejecutamos la labor policial”.

En su orientación al personal bajo su mando, el mayor general Alberto Then motivó a cada uno a conocer acerca del procedimiento que debe tener un miembro en cada situación.

“Quiero que aprendan a ser mejores policías”, concluyó el alto oficial.

Recursos Humanos

En tanto que el general Ramírez De Oleo explicó a los miembros policiales sobre los beneficios que le otorga la institución, así como también los derechos que ha gestionado la actual Dirección General, ya que ahora no hay que pagar por nada que le corresponde al agente del cuerpo del orden, identificando así un verdadero proceso de reforma en el que está envuelta la Policía.

Apego a las leyes

Mientras que el general Cordero Ubri orientó a los presentes acerca de la buena ejecución en las diferentes actuaciones policiales, indicando que deben ser apegadas a las leyes y normas que rigen a la institución. De igual modo, el inspector general se refirió a las diferentes faltas que puede cometer un miembro, las cuales están divididas en leves, graves y muy graves.

La acostumbrada charla tiene como objetivo que los agentes policiales reciban orientaciones de la máxima autoridad policial, de este modo haya un verdadero acercamiento y puedan producirse interacciones que ayuden con un mejor desenvolvimiento en el accionar preventivo en las calles.

